



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	226164	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	25 ENE. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H02B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE FIJACION PARA CAJAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS "

71 SOLICITANTE (S)

CLAVED, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Crta. Nacional 152, Km. 24'3, LLISA DE VALL (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

D. Ramón Spada Vidal.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Río Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo que, aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiado en vistas a facilitar la fijación
- 5 a las correspondientes superficies o paneles de soporte de cualquier tipo de cajas para instalaciones eléctricas, tal como cajas de distribución y, en particular, cajas utilizadas para la instalación centralizada de contadores eléctricos.
- 10 Según es bien sabido, es normal que la sujeción de las expresadas cajas, a partir de unas dimensiones mínima, se realice previendo en los vértices de la base de las mismas unas orejetas planas sobresalientes, que quedan en disposición de apoyarse contra la superficie de soporte que interese y que se hallan dotadas de escotaduras en U, para paso
- 15 de los correspondientes tornillos de fijación. Una disposición de este tipo puede verse, por ejemplo, en las cajas para instalaciones eléctricas que constituyen objeto de los expedientes de Modelo Industrial número 68.065, A a F y el
- 20 85.973, A a J, de los que es titular la propia entidad recurrente. Por otra parte, es también frecuente que estas cajas, por ejemplo, cuando se destinan a la instalación centralizada de contadores eléctricos, se instalen yuxtapuestas según alineaciones horizontales y verticales. Pues
- 25 bien, el dispositivo que constituye objeto de la presente solicitud de registro ha sido precisamente estudiado para

facilitar esta forma de instalación, posibilitando concretamente la fijación de los vértices coincidentes de cuatro cajas yuxtapuestas por medio de un único tornillo, en lugar de los cuatro que resultarían necesarios de acuerdo con el sistema normal, tornillo que, además, por quedar centrado entre las aristas de las cuatro cajas y relativamente alejado de las paredes laterales de las mismas, resulta más cómodamente accesible que aquéllos. Evidentemente, el mismo dispositivo resulta aplicable a la fijación de un número inferior de cajas, por ejemplo, tres, dos o incluso una sola, cuando interese mantener una cierta simetría en el conjunto de la instalación, cabiendo también aplicar el mismo sistema a la constitución de dispositivos específicamente diseñados para realizar la sujeción de tres, dos o una sola caja.

Por lo demás, la esencialidad, las principales características y ventajas y el esquema de funcionamiento del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva, inferior y superior, respectivamente, del conjunto del dispositivo.

La figura 3 es un detalle en vista en planta, a escala más reducida, mostrando la forma de fijación de cuatro ca-

jas yuxtapuestas, según el sistema clásico.

La figura 4 es un detalle en cista en planta, análogo al representado en la figura precedente, mostrando a las mismas cajas yuxtapuestas, fijadas por medio del dispositivo objeto de la invención.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección realizada según V-V de la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza se halla esencialmente constituido por un cuerpo, muy preferentemente, aunque no necesariamente, moldeado de una sola pieza a partir de material plástico u otro análogo apropiado, que conforma una placa plana 1, de planta cuadrada, rectangular, circular, poligonal o dotada de cualquier otra forma adecuada. Esta placa presenta, sobresaliendo ortogonalmente de su cara inferior, cuatro nervaduras 2-2'-2"-2"', alineadas dos a dos, y ortogonales entre sí dos a dos, de manera que forman en conjunto una cruz de brazos iguales y perpendiculares. Finalmente, en el centro de la placa, y preferentemente atravesando en sentido axial un reguesamiento 3, de forma cilíndrica o prismática, en la misma prevista a tal fin, figura una perforación 4, de extremidad 5 abocardada, dispuesta para permitir el paso del correspondiente tornillo de fijación 6.

Este dispositivo de fijación, según se ha ya indicado, se utilizará en combinación con cajas para instalaciones eléctricas del tipo anteriormente referido, es decir, cajas dotadas en el vértice de su base de unas orejetas coplana-

rias, dotadas de escotaduras para pase de los correspondientes tornillos de fijación, En el ejemplo de aplicación representado en las figuras 3 a 5 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se trata concretamente de

5 unas cajas 7-7'-7"-7"' del tipo protegido por los Modelos Industriales anteriormente reseñados, que presentan en sus aristas verticales unos vaciados de sección en escuadra 8, cuyo fondo queda ocupado por las orejetas 9, provistas de las escotaduras en U 10, cada una de las cuales queda en

10 condiciones de permitir el paso de, un correspondiente tornillo de fijación 11-11'-11"-11"' (figura 3). Las nervaduras 2-2'-2"-2"' del dispositivo se hallan dimensionadas de manera que puedan ajustar en estas escotaduras, encajando convenientemente en las mismas. En estas condiciones, para

15 llevar a cabo la fijación de las cajas a la correspondiente superficie de soporte 12, que puede ser una pared o tabique, un panel, un tablero de montaje, etc., etc., bastará situarlas convenientemente en la posición apropiada, y encajar en las correspondientes escotaduras 10, que en esta posición quedan alineadas dos a dos según ejes ortogonales, las expresadas nervaduras, de manera que la placa 1 queda apoyada sobre las orejetas 9, aprisionándolas contra la superficie 12, y manteniéndolas aplicadas contra la misma. En

20 esta posición, bastará colocar y apretar el tornillo central 6, para obtener una fijación perfectamente segura del conjunto de las cuatro cajas, Debe, además, hacerse notar que este tornillo central 6, que indiferentemente podrá presentar iguales o mayores dimensiones que los tornillos 11-

25

11'-11"-11"', queda notablemente más separados que éstos de las paredes laterales de las cuatro cajas, de manera que puede ser manipulado con mucha mayor facilidad y comodidad.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones
10 de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1 - Dispositivo de fijación para cajas para instalaciones eléctricas, caracterizado por estar constituido por un cuerpo, preferentemente moldeado de una sola pieza, que conforma una placa plana prevista en su cara inferior de cuatro nervaduras, sobresalientes en sentido ortogonal, dispuestas según una cruz de brazos iguales y dotadas de dimensiones apropiadas para poder encajar en forma ajustada en las escotaduras previstas en las orejetas de fijación de las correspondientes cajas, habiéndose previsto en el centro de la expresada cruz un orificio que atraviesa el conjunto y queda en disposición de permitir el paso de un correspondiente tornillo de fijación.

2 - Dispositivo de fijación para cajas para instalaciones eléctricas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona,

25 ENE. 1977

P. A.



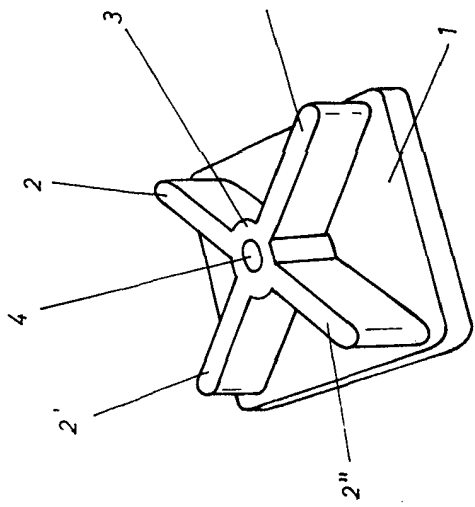


FIG. 1

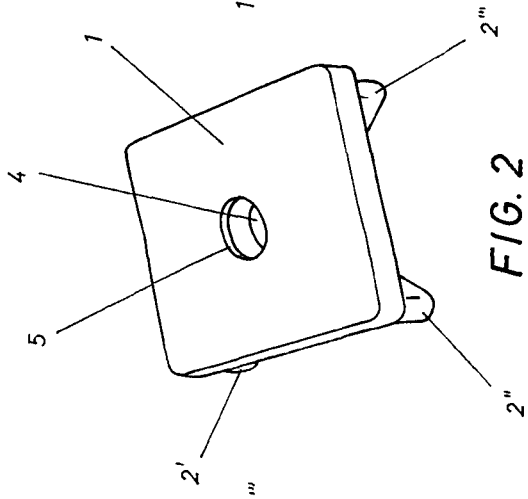


FIG. 2

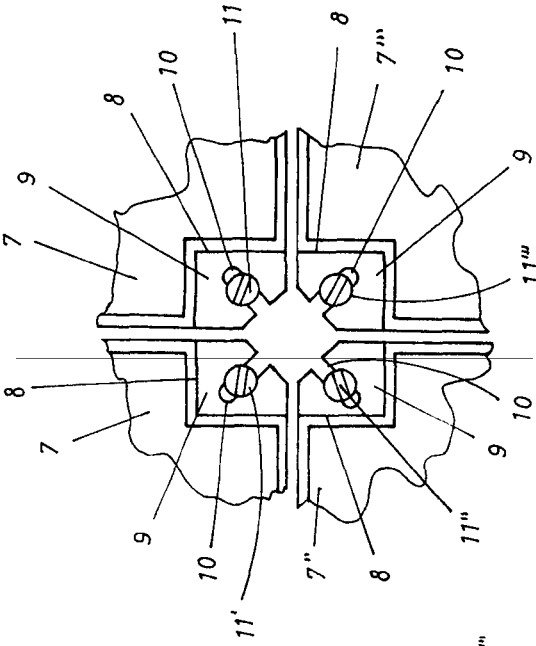


FIG. 3

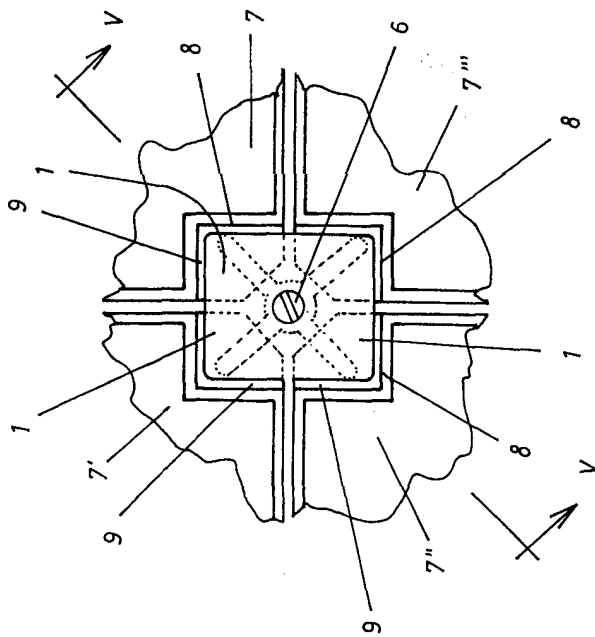


FIG. 4

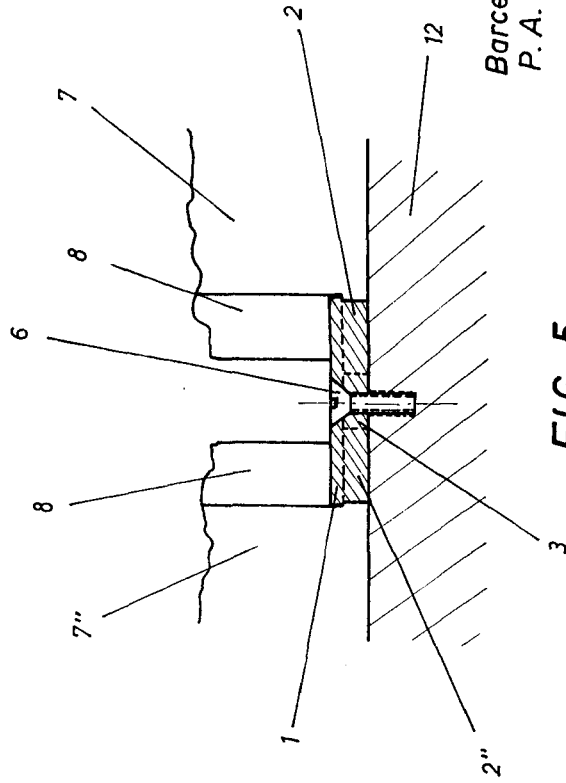


FIG. 5

Barcelona, 20.03.1977
P. A.

